

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PLIEGO DE SANCION A LAS ORDENANZAS	Código: FO-M10-P1-03
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 1 de 1

1.140.20 - 64.30

Santiago de Cali, 17 de diciembre de 2020

ORDENANZA No. 553 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2020


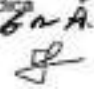
Proyecto de Ordenanza No. 021 del 10 noviembre de 2020 "Por medio de la cual se adopta el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria del Valle del Cauca – PDEA 2020 - 2023".

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, **SANCIONA** la ordenanza que antecede, por reunir los requisitos legales correspondientes.

PUBLÍQUESE, SANCIONADA Y CÚMPLASE


CLARA LUZ ROLDAN GONZÁLEZ
 Gobernadora del Valle del Cauca

Vo.Bo.: Lia Patricia Pérez Carmona – Directora del Departamento Administrativo de Jurídica
 Revisor: José Leonardo Rodríguez Ariza – Subdirector de Representación Judicial
 Revisor: Diego Fernando Palacios Ramírez – Profesional Universitario
 Redactor: Miguel Alfredo Gómez Caicedo – Abogado Contratista



ORDENANZA No. 553 DE 2020
(Diciembre 17)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEL VALLE DEL CAUCA – PDEA 2020 – 2023".

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas en Artículo 300 de la Constitución Política de Colombia, Decreto 1222 de 1986, Ley 1454 del 2011, Ley 1876 del 2017, Resolución 407 del 2018, Ordenanza 391 de 2014, Ordenanza 388 del 2014, Ordenanza 480 del 2018, Ordenanza 513 del 2019 y Ordenanza 539 del 2020.

ORDENA:

CAPITULO I

ADOPCIÓN, DEFINICIONES, PRINCIPIOS, ENFOQUES Y OBJETIVOS

ARTÍCULO PRIMERO.– Adóptese el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria del Valle del Cauca -PDEA 2020-2023, como instrumento de planificación con un horizonte de cuatro (4) años, en el marco del Artículo 29 de la Ley 1876 del 2017, formulado, socializado y concertado con diferentes actores del departamento, bajos los lineamientos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Agencia de Desarrollo Rural - ADR y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - Food and Agriculture Organization FAO.

PARÁGRAFO. - Hará parte integral de la presente ordenanza, el documento técnico del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria del Valle del Cauca PDEA 2020 -2023, como una herramienta de consulta, caracterización y diagnóstico de aspectos generales del Plan del que se trata en la presente Ordenanza y deberá ser actualizado cada 4 años conforme a las disposiciones legales establecidas en esta materia

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria del Valle del Cauca PDEA tiene una estructura compuesta por principios rectores, objetivos, programas, líneas de acción, estrategias, los cuales orientan la gestión intersectorial y sectorial, garantizando el uso eficiente de los recursos, acciones, programas y proyectos que beneficien al agricultor en el Territorio del Valle del Cauca.

ARTÍCULO TERCERO. - PRINCIPIOS RECTORES: El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria del Valle del Cauca PDEA se regirá por los siguientes principios.

- a) **Articulación.** Las acciones, instrumentos y estrategias desarrolladas en el marco del Sistema Nacional de Innovación Agrícola - SNIA garantizarán la articulación de recursos, procesos y actores de los subsistemas que lo componen para el logro de los objetivos de innovación y competitividad, así como el relacionamiento coordinado y eficiente con los demás sistemas del Estado vinculados con el sector. Agropecuario, entre otros el Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCCTI), el Sistema Nacional de Educación (SNE), el Sistema Nacional Ambiental (SINA), el Sistema General de Regalías (SGR), y el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario (SNCA).

ORDENANZA No. 553 DE 2020
(Diciembre 17)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEL VALLE DEL CAUCA – PDEA 2020 – 2023".

- b) **Ordenamiento social y uso productivo del territorio.** Las acciones y estrategias del SNIA se ejecutarán atendiendo marcos normativos que definan el ordenamiento social y productivo del territorio.
- c) **Participación de los actores del SNIA.** Los actores que componen el SNIA podrán participar en los diversos procesos de planificación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones que se adelanten en los subsistemas.
- d) **Desarrollo sostenible.** Las acciones y estrategias del SNIA deberán procurar la sostenibilidad ambiental, económica, cultural y social de las actividades productivas en beneficio de las comunidades rurales.
- e) **Orientación al mercado e incorporación a cadenas de valor.** Las acciones y estrategias adelantadas en el marco del SNIA deberán responder a las necesidades de los productores agropecuarios en función de su vinculación efectiva al mercado, acorde con las características de cada producto o sistema de producción y de su participación equitativa y eficiente en una o varias cadenas de valor.
- f) **Gradualidad y temporalidad.** El subsidio a la tarifa del servicio público de extensión agropecuaria que se otorgue a los usuarios, será diferencial, decreciente y finito en el tiempo, en función de la mejora en las capacidades y condiciones de los productores, así como al logro de los objetivos propuestos en los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria.
- g) **Propiedad Intelectual.** Las acciones y estrategias del SNIA deberán garantizar el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales en materia de propiedad intelectual adoptadas por el país, y estarán orientadas a promover la innovación, competitividad y generación de valor agregado en el sector agropecuario, mediante el aprovechamiento de los instrumentos establecidos en dichas normas, en lo concerniente a la protección, uso y reconocimiento de la propiedad intelectual.
- h) **Productores como agentes de I+D+i.** En el marco de las acciones del SNIA se favorecerá la participación de los productores agropecuarios como agentes de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- i) **Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional.** Las acciones y estrategias del SNIA deberán contribuir progresivamente a la soberanía, seguridad alimentaria y nutricional de la población, entendida ésta como el acceso, la disponibilidad suficiente y estable de alimentos y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad, y bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa.
- j) **Desarrollo endógeno.** Busca potenciar las capacidades internas de una región o comunidad local; de modo que puedan ser utilizadas para fortalecer la sociedad y su economía de adentro hacia afuera, para que sea sustentable en el tiempo.

PARÁGRAFO. - Para la implementación de las acciones del Plan de Extensión Agropecuaria del Valle del Cauca PDEA el Gobierno Departamental tendrá en cuenta los principios aplicables al Ordenamiento territorial del Valle del Cauca establecidos en el Artículo 2 de la Ordenanza 513 del 2019.

ORDENANZA No. 553 DE 2020
(Diciembre 17)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEL VALLE DEL CAUCA – PDEA 2020 – 2023".

ARTICULO CUARTO. - ENFOQUES: La aplicación de las acciones y estrategias contenidas en El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria del Valle del Cauca - PDEA, se regirá por los siguientes enfoques:

- a) **Enfoque territorial.** Las acciones, instrumentos y estrategias del Sistema Nacional de Innovación Agrícola – SNIA, se ejecutarán reconociendo la diversidad biológica (interacción suelo -ambiente - organismos vivos), y las especificidades geográficas, sociales, económicas, étnicas y culturales de los territorios.
- b) **Enfoque diferencial.** Las acciones y estrategias del SNIA se ejecutarán de manera diferenciada, reconociendo que las personas tienen características particulares en razón de su edad, género, etnia, discapacidad, ingreso y/o nivel patrimonial o cualquier otra condición especial, como es el caso de las víctimas del conflicto armado de acuerdo a las disposiciones conferidas en la Ley 1448 de 2011.
- c) **Enfoque de asociatividad.** Las acciones y estrategias del SNIA, en especial las del Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria, se ejecutarán de manera preferencial para actores del sistema que participen mediante formas organizacionales y asociativas.
- d) **Enfoque de Derechos:** Las líneas de acción que se describen en la presente Ordenanza, se desarrollan con un enfoque de derechos; inherente a la persona, irrevocable, inalienable e irrenunciable, atemporal, determinado por su carácter igualitario y universal, en conexidad con otros derechos.
- e) **Enfoque agroecológico:** La extensión agropecuaria estará orientada a promover e implementar procesos agroecológicos bajo la aplicación de principios que integren valores ecológicos, sociales, culturales y económicos en los sistemas de producción agrícola, pecuaria y forestal que minimicen los impactos naturales negativos y favorezca la restauración de los agroecosistemas y ecosistemas naturales para generar territorios sustentables.

ARTICULO QUINTO.- OBJETIVO GENERAL Establecer acciones de acompañamiento integral, orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en los productores agropecuarios del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de incorporar en sus actividades productivas, prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad de manera sostenible y sustentable, así como su aporte a la soberanía, seguridad alimentaria y su desarrollo como ser humano integral.

ARTICULO SEXTO. - OBJETIVOS ESPECÍFICOS. Los objetivos específicos del plan se articulan con los enfoques de extensión agropecuaria en la prestación del servicio, definidos en la Ley 1876 de 2017:

- a) Coadyuvar a elevar las capacidades humanas y técnicas de los productores agropecuarios del Departamento del Valle del Cauca.
- b) Desarrollar capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad, con el fin de que se beneficien los productores agropecuarios.
- c) Fomentar el acceso y aprovechamiento efectivo, de los productos tecnológicos, y la adopción de las tecnologías, que sirven para mejorar la actividad productiva agropecuaria en el Departamento del Valle del Cauca.

ORDENANZA No. 553 DE 2020
(Diciembre 17)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEL VALLE DEL CAUCA – PDEA 2020 – 2023".

- d) Promover la gestión sostenible de los recursos naturales del Departamento del Valle del Cauca, con el propósito de que los productores implementen el enfoque agroecológico y hagan uso eficiente de los recursos tales como suelo, agua, biodiversidad entre otros e integren prácticas orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático de la Región.
- e) Fortalecer el Desarrollo de habilidades de participación de los productores agropecuarios en espacios de retroalimentación de la política pública, con el fin de auto gestionar la solución de sus necesidades.

CAPITULO II
PROGRAMAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, ESTRATEGIAS

ARTICULO SÉPTIMO. - El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria del Valle del Cauca - PDEA, está compuesto por:

Planificación estratégica del Plan de Extensión Agropecuaria del Valle del Cauca - PDEA, el cual contiene:

ETAPAS	Técnicas	Difusión	De Asociados	De clientes
PROGRAMAS				
LÍNEAS DE ACCIÓN				
INDICADORES				
	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Metas	Actividades
ALTERNATIVAS				
		Metas		

- Programas (4)
- Líneas de acción (9)
- Estrategias (14)
- Objetivos estratégicos (14)
- Indicador
- Meta
- Actividades (26)

1. Estrategias y metas de las cadenas priorizadas:

LINEAS PRODUCTIVAS						
CADENAS PRIORIZADAS	Café	Plátano	Cárnica bovina	Acuícola	Banano	Chontaduro
	Cárnica porcina	Yuca	Maíz amarillo	Piña	Frijol	Avicultura
	Tomate	Papaya	Arracacha	Caña panelera	Aguacate	Arroz verde
	Lulo	Uva	Cítricos	Guayaba	Habichuela	Cacao
	Zapallo	Forestal	Bovino leche	Cilantro	Mora	Plantas aromáticas medicinales
	Pesca					

ORDENANZA No. 553 DE 2020
(Diciembre 17)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEL VALLE DEL CAUCA – PDEA 2020 – 2023".

3. Apuestas por cadenas productivas según usuarios por Municipios. Para el Plan de Extensión Agropecuaria del Valle del Cauca PDEA- 2020-2023, el impacto social y económico en las treinta (30) líneas productivas se beneficiarán 8.400 productores en los 40 municipios y los 2 distritos especiales.

ARTICULO OCTAVO. - La Planificación Estratégica del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria del Valle del Cauca – PDEA, contenida en sus cuatro (4) programas se desarrolla así:

Matriz de planificación estratégica del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria del Valle del Cauca PDEA del Valle del Cauca 2020-2023.

Matriz de planificación estratégica del PDEA

PROGRAMAS	LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO/DESCRIPCIÓN	INDICADOR	VALOR	ACTIVIDADES
Productividad con sostenibilidad	Tecnificación productiva	Planificación agropecuaria	Impulsar estrategias de planificación rural y agroecológica como un mecanismo que oriente la gestión del territorio y del suelo para usos agropecuarios.	Número de productores desarrollando la planificación de sus unidades productivas agroecológicas como mecanismo orientador del territorio y uso de suelo.	1.000 productores desarrollando la planificación de sus unidades productivas agroecológicas como mecanismo orientador del territorio y uso de suelo a diciembre 2023.	Identificación de actividades productivas primarias, secundarias y la planificación de las mismas Evaluación de datos financieros proyectados en cuanto a inversión y ahorro
		Transferencia de capacidades para la tecnificación	Gestionar el conocimiento y la aplicación de prácticas para la tecnificación de la producción primaria, con el enfoque de mercado (oferta y demanda) del departamento	Número de hectáreas tecnificadas para la producción agropecuaria	500 hectáreas tecnificadas para la producción agropecuaria a diciembre 2023	Identificación de herramientas y equipos utilizados en la tecnificación de unidades productivas agropecuarias Acompañamiento en la implementación de unidades tecnificadas
	Capacidades humanas y técnicas	Desarrollo estratégico para la mano de obra calificada	Establecer capacidades humanas y técnicas que permitan el establecimiento de mano de obra calificada que contribuya al mejoramiento de la productividad agropecuaria	Número de productores agropecuarios calificados para el desarrollo tecnificados de las unidades productivas agropecuarias	1.000 productores agropecuarios calificados para el desarrollo tecnificados de las unidades productivas agropecuarias a diciembre 2023	Asesoramiento en el uso de maquinaria, equipos y herramientas necesarias para la tecnificación de la producción agropecuaria Acompañamiento en la implementación de prácticas de optimización productiva y manejo integrado de

ORDENANZA No. 553 DE 2020
(Diciembre 17)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEL VALLE DEL CAUCA – PDEA 2020 – 2023".

PROBLEMA	ÁREA DE INTERÉS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	METAS	ACTIVIDADES
						enfermedades y plagas
Competitividad territorial	Fomento asociativo	Vinculación al trabajo colectivo	Fortalecer las iniciativas de asociatividad de los pequeños y medianos productores agropecuarios del Departamento del Valle del Cauca	Número de organizaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios fortalecidas con procesos administrativos, financieros, contables y técnicos	300 organizaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios fortalecidas con procesos administrativos, financieros, contables y técnicos a diciembre 2023	Estructuración de planes de negocio, estimación de costos de producción y estimación de precios de venta Gestión y optimización de procesos administrativos y contables
		Articulación para el emprendimiento	Gestionar proyectos de emprendimiento para la competitividad territorial y desarrollo rural de organizaciones agropecuarias	Número de proyectos de emprendimiento para la competitividad territorial y de desarrollo rural gestionados para las organizaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios	100 proyectos de emprendimiento para la competitividad territorial y de desarrollo rural gestionados para las organizaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios a diciembre 2023	Acompañamiento para la estructuración, formulación y gestión de proyectos agropecuarios con enfoque emprendimiento rural Asesoramiento en la creación de marca, sellos y registros
	Comercialización competitiva	Generación de valor agregado	Diseñar instrumentos que generen un valor agregado y optimicen las cadenas de comercialización, para minimizar la intermediación e incrementar las ganancias de la producción agropecuaria	Número de productores generando la agregación de valor de productos agropecuarios	700 productores generando la agregación de valor de productos agropecuarios a diciembre 2023	Transformación y agroindustria alimenticia Acompañamiento al diseño, envasado, presentación y empaque de originalidad única para la agregación de valor
		Construcción de alianzas comerciales	Gestionar la construcción de alianzas comerciales para las organizaciones de productores agropecuarios	Número de organizaciones de productores agropecuarios con alianzas comerciales gestionadas	50 organizaciones de productores agropecuarios con alianzas comerciales gestionadas a diciembre 2023	Gestión de alianzas comerciales para las organizaciones de productores agropecuarios
	Fomento a las TICs	Desarrollo de habilidades y competencias para las TICs	Incrementar la competitividad de los pequeños y medianos productores, mediante el acceso a las nuevas	Número de pequeños y medianos productores capacitados en el uso y acceso de tecnologías para la	800 pequeños y medianos productores capacitados en el uso y acceso de tecnologías para la optimización de	Gestionar iniciativas de proyectos que permitan el establecimiento de tecnologías TICs para el manejo de las

ORDENANZA No. 553 DE 2020
(Diciembre 17)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEL VALLE DEL CAUCA – PDEA 2020 – 2023".

REGIÓN	SÍMBOLO DE ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO	OBJETIVO GENERAL	INDICADORES	META	ACTIVIDADES
			tecnologías agrícolas y el aumento de los niveles de comercialización de los productos agropecuarios	optimización de actividades agropecuarias	actividades agropecuarias a diciembre 2023	actividades agropecuarias Asesoramiento en el uso de tecnologías TICs
Economía campesina familiar y comunitaria	Agricultura familiar	Promoción de autoconsumo	Ejecutar campañas que promuevan el autoconsumo de alimentos propios de la agricultura campesina, familiar y comunitaria	Número de productores campesinos atendidos mediante campañas de autoconsumo de alimentos propios de la agricultura campesina, familiar y comunitaria	1.000 productores campesinos atendidos mediante campañas de autoconsumo de alimentos propios de la agricultura campesina, familiar y comunitaria a diciembre 2023	Planificación de mecanismos y estrategias que consoliden una red de autoconsumo comunitario que asista a la seguridad alimentaria de las zonas rurales locales
		Fomento a la producción ancestral y artesanal	Fomentar la producción de alimentos tradicionales, ancestrales y artesanales	Número de hectáreas establecidas para la producción de alimentos tradicionales, ancestrales y artesanales	50 hectáreas establecidas para la producción de alimentos tradicionales, ancestrales y artesanales a diciembre 2023	Establecimiento de prácticas ambientales y de optimización del recurso hídrico que propendan por el manejo sostenible del cultivo/cría de especies tradicionales, ancestrales y artesanales Acompañamiento en el montaje de patios, tejados, huertas y otras prácticas agropecuarias de cultivo/cría de especies tradicionales, ancestrales y artesanales locales
	Economía rural comunitaria	Gestión de mercados locales	Gestionar la realización y vinculación a mercados locales por parte de los productores agropecuarios	Número de productores agropecuarios vinculados a la comercialización en mercados locales	400 productores agropecuarios vinculados a la comercialización en mercados locales a diciembre 2023	Gestión del establecimiento de encuentros locales para el intercambio de productos alimenticios entre habitantes de la zona Promoción de espacios de comercialización de productos orgánicos, agroecológicos y

ORDENANZA No. 553 DE 2020
(Diciembre 17)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEL VALLE DEL CAUCA – PDEA 2020 – 2023".

PROYECTO A	LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADOR A	OBJETIVO DESCRIBIDO B	INDICADOR C	UNIDAD	ACOMPAÑAMIENTO D
						de producción limpia como estrategia de fomento sostenible agropecuario
Gestión ambiental, del riesgo y cambio climático	Inocuidad y sanidad productiva	Desarrollo de buenas prácticas agropecuarias	Fomentar la formulación de agendas agropecuarias intersectoriales en el ámbito de Control sanitario e inocuidad, como un instrumento para focalizar las acciones del sector agropecuario.	Número de predios certificados e inscritos ante el ICA en buenas prácticas agropecuarias BPA	200 predios certificados e inscritos ante el ICA en buenas prácticas agropecuarias BPA a diciembre 2023	Acompañamiento técnico para el establecimiento de medidas necesarias para la certificación del predio en BPA ante el ICA
	Gestión ambiental	Apropiación de prácticas de manejo agroecológico y conservación de los recursos naturales	Garantizar programas ambientales, agroecológicos y de gestión integral del recurso hídrico que deriven en la protección de ecosistemas circundantes a los sistemas productivos y que garanticen la producción sostenible de alimentos regionales	Número de productores asesorados en la implementación de programas ambientales, agroecológicos y de gestión integral del recurso hídrico que deriven en la protección de ecosistemas circundantes a los sistemas productivos y que garanticen la producción sostenible de alimentos regionales	400 productores asesorados en la implementación de programas ambientales, agroecológicos y de gestión integral del recurso hídrico que deriven en la protección de ecosistemas circundantes a los sistemas productivos y que garanticen la producción sostenible de alimentos regionales a diciembre 2023	Asesoramiento para el establecimiento de proyectos productivos agroecológicos y silvopastoriles Establecimiento de proyectos de gestión integral y reutilización de residuos derivados de las actividades agropecuarias Gestión de instrumentos que permitan el establecimiento del riego optimizado y sostenible
		Mitigación del impacto de riesgos en la producción agropecuaria	Implementar herramientas para el fortalecimiento de la gestión del riesgo agropecuario y la gestión integral del cambio climático	Número de productores capacitados en herramientas para el fortalecimiento de la gestión del riesgo agropecuario y la gestión integral del cambio climático	300 productores capacitados en herramientas para el fortalecimiento de la gestión del riesgo agropecuario y la gestión integral del cambio climático a diciembre 2023	Acompañamiento para el acceso de pequeños y medianos productores a seguros de riesgos agropecuarios Asesoramiento en prácticas y medidas que implementadas contribuyan a la mitigación del riesgo agropecuario y cambio climático

ORDENANZA No. 553 DE 2020
(Diciembre 17)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEL VALLE DEL CAUCA – PDEA 2020 – 2023".

ARTICULO NOVENO.- Las estrategias y metas de las cadenas del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria del Valle del Cauca – PDEA, se desarrollan para treinta (30) productos priorizados en el Valle del Cauca impactando en aprovechamiento del potencial, productividad, gestión de la comercialización, gestión ambiental, control sanitario e inocuidad, acceso a la información y uso de las TICS con sus respectivas del servicio de extensión agropecuaria, nombre del indicador y meta en la siguiente estructura:

Estrategias y metas relacionadas con la cadena del Café

INDICADOR No. --	Aprovechamiento ambiental	Desarrollo ambiental	Explotación de los recursos ambientales	Explotación ambiental	Control ambiental o inocuidad	Acceso a la información y uso de las TICS
Estrategia del servicio de extensión agropecuaria	Impulsar estrategias de planificación del cultivo de café como un mecanismo que oriente la gestión de las fincas y del suelo acorde con las zonas de producción aptas para el cultivo	Gestionar el conocimiento y la aplicación de prácticas agronómicas para la tecnificación y la calidad, con el enfoque de mercado (oferta y demanda) del producto.	Promover instrumentos que generen un valor agregado y optimicen las cadenas de comercialización e incrementen la rentabilidad de la producción de café, promoviendo la participación en ferias y concursos.	Promover el manejo sostenible de los cultivos, y beneficio del café realizando buenas prácticas de conservación del suelo y manejo adecuado de los residuos y agua del beneficio del café	Promover la implementación de buenas prácticas dentro del cultivo y su beneficio que puedan ofrecer inocuidad y calidad	Promover la capacitación para el uso de aplicativos móviles para el manejo tecnificado de las unidades productivas del cultivo de café.
Nombre del indicador	Número de usuarios atendidos con mecanismos que orienten la gestión de las fincas y del suelo acorde con las zonas de producción aptas para el cultivo	Número de productores cubiertos por el servicio de gestión de la aplicación de prácticas agronómicas que permitan la tecnificación y mejoramiento productivo	Número de productores vinculados a alianzas comerciales	Número de productores que desarrollen buenas prácticas de conservación de suelos y manejo adecuado de residuos	Número de predios registrados ante el ICA y certificados en buenas prácticas asociadas a la actividad productiva	Número de productores que usen tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en cualquier eslabón de la cadena de valor
Meta	50 usuarios atendidos con mecanismos que orienten la gestión de las fincas y del suelo acorde con las zonas de producción aptas para el cultivo para diciembre 2023	200 usuarios atendidos mediante el servicio de gestión de la aplicación de prácticas agronómicas que permitan la tecnificación y mejoramiento	80 productores vinculados a alianzas comerciales a diciembre 2023	60 productores atendidos en buenas prácticas de conservación de suelos y manejo adecuado de residuos a diciembre 2023	40 predios registrados ante el ICA y certificados en Buenas Prácticas Agrícolas BPA a	40 productores utilizando tecnologías de información y las comunicaciones TICs a diciembre 2023

ORDENANZA No. 553 DE 2020
(Diciembre 17)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEL VALLE DEL CAUCA – PDEA 2020 – 2023".

		productivo a diciembre 2023			diciembre 2023
--	--	-----------------------------	--	--	----------------

Estrategias y metas relacionadas con la cadena del plátano.

Objetivo	Indicador	Descripción	Unidad de medida	Valor objetivo	Fecha de medición
Objetivo 1: Fortalecer la competitividad de los productores de plátano en el Valle del Cauca.	Estrategia del servicio de extensión agropecuaria	Apoyar procesos de transferencia de tecnología que permita mejorar la productividad del cultivo de plátano en el Valle del Cauca	Fomentar el fortalecimiento de la asociatividad para mejorar la competitividad de los pequeños y medianos productores de plátano del Valle del Cauca		
	Nombre del indicador	Número de productores cubiertos por el servicio de apoyo a la transferencia tecnológica que permita mejorar la productividad	Número de productores cubiertos a través de la prestación del servicio para fomentar la asociatividad de los productores de plátano	Número de organizaciones vinculadas a alianzas comerciales y de valor agregado	Número de predios certificados en Buenas Prácticas Agrícolas e inscritos ante el ICA
	Meta	100 productores cubiertos por el servicio de apoyo a la transferencia tecnológica que permita mejorar la productividad a diciembre 2023	100 productores cubiertos a través de la prestación del servicio para fomentar la asociatividad de los productores de plátano a diciembre 2023	7 organizaciones vinculadas a alianzas comerciales y de valor agregado a diciembre 2023	50 predios certificados en Buenas Prácticas Agrícolas e inscritos ante el ICA a diciembre 2023

Estrategias y metas relacionadas con la cadena cárnica bovina

Objetivo	Indicador	Descripción	Unidad de medida	Valor objetivo
Objetivo 2: Fortalecer la competitividad de los productores de carne bovina en el Valle del Cauca.	Estrategia del servicio de extensión agropecuaria	Asesorar los productores en el uso eficiente de recursos y manejo técnico apropiado para el mejoramiento de la productividad de carne bovina		
	Nombre del indicador	Número de productores asesorados en el uso eficiente de recursos y manejo técnico apropiado para el mejoramiento de la productividad de carne bovina		Número de hectáreas establecidas con sistemas silvopastoriles

ORDENANZA No. 553 DE 2020
(Diciembre 17)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEL VALLE DEL CAUCA – PDEA 2020 – 2023".

Proceso	Indicador	Meta	Descripción
Procesos agropecuarios	Indicador de productividad de los productores	60 productores asesorados en el mejoramiento de la productividad de carne bovina a diciembre 2023	40 hectáreas nuevas establecidas con sistemas silvopastoriles para diciembre 2023

Estrategias y metas relacionadas con la cadena Acuícola

Descripción	Indicador	Objetivo de la estrategia	Objetivo de la acción	Indicador	
<p>El objetivo de esta estrategia es mejorar la productividad de los productores de acuicultura a través de la asistencia técnica y el fortalecimiento de sus capacidades para el manejo y control de vertimientos derivados de la actividad piscícola.</p>	Estrategia del servicio de extensión agropecuaria	Asistir técnicamente en el montaje de unidades productivas mediante estanques tecnificados que contribuyan al mejoramiento de la productividad piscícola	Asistir técnicamente a los productores piscícolas en capacidades que les permita ingresar a diversos canales de comercialización para mejorar sus ingresos	Brindar asistencia técnica necesaria para el manejo y control de vertimientos derivados de la actividad piscícola	Mejorar las condiciones de inocuidad en el proceso de cultivo y procesamiento del pescado como medida de control sanitario y calidad del producto
	Nombre del indicador	Número de piscicultores asistidos en el montaje de estanques tecnificados para el aumento de la productividad	Número de productores para el fortalecimiento de las capacidades necesarias para ingresar a diversos canales de comercialización	Número de productores asistidos en el manejo y control de vertimientos derivados de la actividad piscícola	Número de predios certificados en Buenas Prácticas Acuícolas
	Meta	70 piscicultores asistidos en el montaje de estanques tecnificados para diciembre 2023	70 productores piscícolas fortalecidos con conocimientos necesarios para el aprovechamiento de diversos canales de comercialización para diciembre 2023	70 productores asistidos en el manejo y control de vertimientos derivados de la actividad piscícola para diciembre 2023	10 predios certificados en Buenas Prácticas Acuícolas para diciembre 2023

Estrategias y metas relacionadas con la cadena del banano

Descripción	Indicador	Objetivo de la estrategia	Objetivo de la acción	Indicador	
<p>El objetivo de esta estrategia es mejorar la productividad de los productores de banano a través de la asistencia técnica y el fortalecimiento de sus capacidades para el manejo y control de vertimientos derivados de la actividad piscícola.</p>	Estrategia del servicio de extensión agropecuaria	Apoyar procesos de transferencia de tecnología que permita mejorar la productividad del cultivo de banano en el Valle del Cauca	Fomentar el fortalecimiento de la asociatividad para mejorar la competitividad de los pequeños y medianos productores de banano del Valle del Cauca	Fortalecer los procesos de alianzas entre las organizaciones de productores, el comercio y la agroindustria	Gestionar para llegar a los productores con la transferencia de tecnología que les permita mejorar sus procesos de producción y comercialización a través de las TICs
	Nombre del indicador	Número de productores cubiertos por el servicio de apoyo a la transferencia	Número de productores cubiertos a través de la prestación del	Número de organizaciones vinculadas a alianzas	Número de productores utilizando las tecnologías de la información dentro de los estándares de la cadena de valor

ORDENANZA No. 553 DE 2020
(Diciembre 17)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEL VALLE DEL CAUCA – PDEA 2020 – 2023".

<p>En concordancia con las normas jurídicas de la Constitución de 1991, el Código de Procedimiento Administrativo y el Código de Procedimiento Contencioso Administrativo.</p>		<p>gestión y disposición adecuada de las aguas residuales derivadas de la cría.</p>	
	<p>Meta</p>	<p>200 porcicultores asistidos técnicamente en el establecimiento materiales y equipos que contribuyan a la gestión integral de los residuos sólidos derivados de la porcicultura, así como la gestión y disposición adecuada de las aguas residuales derivadas de la cría a diciembre 2023</p>	<p>20 predios certificados en Buenas Prácticas porcinícolas ante el ICA para diciembre 2023</p>

Estrategias y metas relacionadas con la cadena de la yuca

	Objetivo General	Estrategia Principal	Resultados de la ejecución (Indicador)	Medición (Indicador)	Cantidades (Indicador)
<p>Rede de trabajo</p> <p>Los miembros de la Red de Trabajo del Valle del Cauca en concordancia con el artículo 100 del Código de Procedimiento Administrativo, se reúnen en un espacio físico o virtual para el intercambio de experiencias, conocimientos y recursos, buscando mejorar la productividad de los productores.</p>		<p>Brindar asesoría técnica en la transferencia de tecnología que deriven en el establecimiento y el correcto manejo agronómico del cultivo</p>	<p>Promover el diseño de instrumentos que permitan dar valor agregado y se optimicen los procesos de comercialización, mitigando la intermediación e incrementando las ganancias de la producción de yuca en el Valle del Cauca</p>	<p>Garantizar la transmisión de información y el establecimiento de programas ambientales que permitan desarrollar buenas prácticas de uso del suelo.</p>	<p>Acompañar y asesorar a los productores de yuca con la finalidad de alcanzar los procesos de certificación en BPA ante el ICA</p>
		<p>Número de productores asistidos técnicamente en la transferencia de tecnología que deriven en el establecimiento y el correcto manejo agronómico del cultivo</p>	<p>Número de productores vinculados a alianzas comerciales y de valor agregado</p>	<p>Número de productores que desarrollan buenas prácticas de conservación suelos</p>	<p>Número de predios certificados en BPA ante el ICA</p>
		<p>30 productores asistidos técnicamente en la transferencia de tecnología que deriven en el establecimiento y el correcto manejo agronómico del cultivo a diciembre 2023</p>	<p>30 productores vinculados a alianzas comerciales y de valor agregado a diciembre 2023</p>	<p>30 productores desarrollando buenas prácticas de conservación de suelos a diciembre 2023</p>	<p>10 predios certificados en BPA ante el ICA a diciembre 2023</p>

Estrategias y metas relacionadas con la cadena del maíz amarillo

Indicador	Objetivo General	Estrategia Principal	Resultados de la ejecución (Indicador)	Medición (Indicador)	Cantidades (Indicador)	Cantidades (Indicador)
<p>Los pequeños y medianos productores de maíz amarillo del Valle del Cauca</p>		<p>Apoyar la extensión agrícola con transferencia de tecnología para incrementar la productividad</p>	<p>Brindar asesoría técnica que permita mejorar los procesos administrativos, organizacionales y contables de las asociaciones</p>	<p>Fortalecer el diseño y puesta en marcha de planes de mercadeo de maíz que permitan generar nuevas</p>	<p>Promover una estrategia de acompañamiento técnico que derive en la certificación en Buenas Prácticas Agrícolas BPA</p>	<p>Incrementar la competitividad de los pequeños productores, mediante la formación en el uso de nuevas tecnologías</p>

ORDENANZA No. 553 DE 2020
(Diciembre 17)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEL VALLE DEL CAUCA – PDEA 2020 – 2023".

	de los cultivos tradicionales de maíz amarillo.	de pequeños y medianos productores de maíz amarillo	alianzas comerciales	de los predios productores de maíz amarillo	agricolas y el aumento de los niveles de comercialización del producto.
Nombre del indicador	Número de productores cubiertos por la extensión agrícola relacionada con transferencia de tecnología que permita incrementar la productividad de los cultivos tradicionales de maíz amarillo.	Número de productores asistidos técnicamente con mecanismos que permitan mejorar los procesos administrativos, organizacionales y contables de las asociaciones de pequeños y medianos productores de maíz amarillo	Número de productores fortalecidos con el diseño y puesta en marcha de planes de mercadeo de maíz que permitan generar nuevas alianzas comerciales	Número de predios registrados ante el ICA y certificadas en buenas prácticas BPA	Número de productores asesorados en el uso de nuevas tecnologías agrícolas y el aumento de los niveles de comercialización del producto.
Meta	100 productores cubiertos por la extensión agrícola relacionada con transferencia de tecnología que permita incrementar la productividad de los cultivos tradicionales de maíz amarillo a diciembre 2023	50 productores asistidos técnicamente con mecanismos que permitan mejorar los procesos administrativos, organizacionales y contables de las asociaciones de pequeños y medianos productores de maíz amarillo a diciembre 2023	100 productores de maíz amarillo fortalecidos con el diseño y puesta en marcha de planes de mercadeo que permitan generar nuevas alianzas comerciales a diciembre 2023	10 predios registrados ante el ICA y certificadas en buenas prácticas BPA a diciembre 2023	50 productores agrícolas asesorados en el uso de nuevas tecnologías agrícolas y el aumento de los niveles de comercialización del producto a diciembre 2023

Estrategias y metas relacionadas con la cadena de la piña

Descripción de la actividad	Objetivos	Resultados esperados	Beneficiarios	Medios de implementación	Recursos	Responsables	Indicadores de seguimiento y evaluación
Apoyar a los productores de piña en la implementación de estrategias de desarrollo sostenible y mejorar su productividad y competitividad.	Impulsar estrategias de planificación como un mecanismo que oriente la potencialidad del suelo para el establecimiento de los cultivos de piña en la franja apta para lograr una mejor productividad.	Fortalecer las capacidades asociativas de los pequeños y medianos productores de piña con el objeto de crear oportunidades de mercadeo en colectivo que generen confianza.	Pequeños y medianos productores de piña	Diseñar instrumentos de comercialización que propongan negocios previos que permitan planificar las siembras cumpliendo con las cadenas de comercialización, minimizando la intermediación.	Asesorar y fortalecer las iniciativas ambientales de gestión integral para el manejo del cultivo de piña implementando los puntos de control de la normatividad para la producción con inocuidad.	Asesoramiento técnico	Incrementar la competitividad de los pequeños productores, mediante la implementación de la extensión agropecuaria como mecanismo orientador en el acceso y uso de las nuevas tecnologías agrícolas y el aumento de los

ORDENANZA No. 553 DE 2020
(Diciembre 17)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEL VALLE DEL CAUCA - PDEA 2020 - 2023".

<p>La productividad del cultivo de frijol se incrementará gracias a las iniciativas por el manejo ambiental de los cultivos, así como al mejoramiento integral ambiental del mismo.</p>	<p>Estrategia del servicio de extensión agropecuaria</p>	<p>Implementar el servicio de extensión con la finalidad de introducir prácticas de manejo integrado que deriven en el mejoramiento de la productividad del frijol</p>	<p>Promover instrumentos de generación de valor agregado a la producción, que permitan posicionar un producto primario de mayor calidad y optimicen la cadena de comercialización y su rentabilidad para los productores</p>	<p>Asesorar y fortalecer las iniciativas ambientales de gestión integral para el manejo del cultivo de frijol implementando los puntos de control de la normatividad para la producción con inocuidad.</p>	<p>Incrementar la competitividad de los pequeños productores, mediante la implementación de la extensión agropecuaria como mecanismo orientador en el acceso y uso de las nuevas tecnologías agrícolas y el aumento de los niveles de comercialización del producto.</p>
	<p>Nombre del indicador</p>	<p>Porcentaje de incremento de los rendimientos productivos por hectárea de frijol a partir de la implementación de mecanismos de mejoramiento técnico</p>	<p>Número de productores asistidos técnicamente con instrumentos de generación de valor agregado a la producción, que permitan posicionar un producto primario de mayor calidad y optimicen la cadena de comercialización y su rentabilidad para los productores.</p>	<p>Número de productores asesorados en iniciativas ambientales de gestión integral en el manejo del cultivo de frijol implementando los puntos de control de la normatividad para la producción e inocuidad</p>	<p>Número de productores que implementan tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en cualquier eslabón de la cadena de valor</p>
	<p>Meta</p>	<p>5% de incremento de los rendimientos productivos por hectárea de frijol a partir de la implementación de mecanismos de mejoramiento técnico a diciembre 2023</p>	<p>40 productores asistidos técnicamente con instrumentos de generación de valor agregado a la producción, que permitan posicionar un producto primario de mayor calidad y optimicen la cadena de comercialización y su rentabilidad para los productores a diciembre 2023</p>	<p>40 productores asesorados en iniciativas ambientales de gestión integral en el manejo del cultivo de frijol implementando los puntos de control de la normatividad para la producción e inocuidad a diciembre 2023</p>	<p>20 productores que implementan tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en cualquier eslabón de la cadena de valor a diciembre 2023</p>

Estrategias y metas relacionadas con la cadena avícola

	Objetivo General	Objetivo Específico	Objetivo de Inmediatez	Acciones
<p>Fortalecimiento</p>	<p>Estrategia del servicio de extensión agropecuaria</p>	<p>Asistir técnicamente a pequeños y medianos productores en procesos de tecnificación que permitan mejorar la productividad de las unidades avícolas</p>	<p>Fortalecer los procesos comerciales de las organizaciones mediante un proceso de asesoramiento en el establecimiento de diásporas para comercialización</p>	<p>Asesorar y fortalecer las iniciativas ambientales de gestión integral para el manejo de las unidades productivas, implementando los puntos de control de la normatividad para la</p>

ORDENANZA No. 553 DE 2020
(Diciembre 17)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEL VALLE DEL CAUCA – PDEA 2020 – 2023".

El presente artículo es el de mayor jerarquía de la ordenanza, en caso de producirse un conflicto de jerarquía entre sus artículos, prevalecerá el de mayor jerarquía.	Nombre del indicador	Meta	Número de alianzas comerciales establecidas con pequeños y medianos productores	producción con inocuidad. Número de productores asesorados en iniciativas de gestión ambiental integral y manejo de residuos orgánicos 200 productores asesorados en iniciativas de gestión ambiental integral y manejo de residuos orgánicos a diciembre 2023
	Número de productores atendidos con procesos que permitan establecer los conocimientos necesarios para la tecnificación de las unidades productivas, que deriven en el mejoramiento de la productividad	300 productores atendidos con procesos que permitan establecer los conocimientos necesarios para la tecnificación de las unidades productivas, que deriven en el mejoramiento de la productividad a diciembre 2023	30 alianzas comerciales establecidas con pequeños y medianos productores a diciembre 2023	

Estrategias y metas relacionadas con la cadena del tomate

El presente artículo es el de mayor jerarquía de la ordenanza, en caso de producirse un conflicto de jerarquía entre sus artículos, prevalecerá el de mayor jerarquía.	Estrategia del servicio de extensión agropecuaria	Nombre del indicador	Fortalecer las capacidades asociativas de los pequeños y medianos productores de tomate con el objeto de crear oportunidades de mercadeo en colectivo que les generen confianza.	Fortalecer los procesos comerciales de las organizaciones mediante un proceso de asesoramiento en el establecimiento de alianzas para comercialización	Asesorar y fortalecer las iniciativas de gestión ambiental de los cultivos de tomate, como estrategia de mitigación del impacto sobre la matriz ambiental circundante	Fomentar el acceso y aplicación de las tecnologías de la innovación y las comunicaciones TIC para el mejoramiento de la productividad
	Implementar el servicio de extensión con la finalidad de introducir prácticas de manejo integrado que deriven en el mejoramiento de la productividad del tomate	Porcentaje de incremento de los rendimientos productivos por hectárea de tomate a partir de la implementación de mecanismos de mejoramiento técnico	Número de productores fortalecidos mediante la transferencia de conocimientos y herramientas que les permitan generar mayores capacidades asociativas con el objeto de crear oportunidades de mercadeo en colectivo que les generen confianza.	Número de alianzas comerciales establecidas con pequeños y medianos productores	Número de productores asesorados en iniciativas de gestión ambiental de los cultivos de tomate, como estrategia de mitigación del impacto sobre la matriz ambiental circundante	Número de productores que usan tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en cualquier eslabón de la cadena de valor

ORDENANZA No. 553 DE 2020
(Diciembre 17)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEL VALLE DEL CAUCA – PDEA 2020 – 2023".

Meta	8% de incremento de los rendimientos productivos por hectárea de tomate a partir de la implementación de mecanismos de mejoramiento técnico a diciembre 2023	100 productores fortalecidos mediante la transferencia de conocimientos y herramientas que les permitan generar mayores capacidades asociativas con el objeto de crear oportunidades de mercadeo en colectivo que le generen confianza a diciembre 2023	20 alianzas comerciales establecidas con pequeños y medianos productores a diciembre 2023	150 productores asesorados en iniciativas de gestión ambiental de los cultivos de tomate, como estrategia de mitigación del impacto sobre la matriz ambiental circundante a diciembre 2023	40 productores que usen tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en cualquier eslabón de la cadena de valor a diciembre 2023
-------------	--	---	---	--	--

Estrategias y metas relacionadas con la cadena de la papaya.

Objetivo	Descripción	Indicador	Meta
Objetivo 1: Fortalecer los procesos de gestión y comercialización en el cultivo de papaya en el Valle del Cauca, mediante la implementación de tecnologías e innovación en los procesos de producción.	Estrategia del servicio de extensión agropecuaria	Asesorar técnicamente a los productores de papaya mediante la transferencia de conocimientos necesarios para la gestión ambiental integral en el desarrollo de los cultivos	Asesoría y acompañamiento a productores agropecuarios en el manejo de paquetes tecnológicos para el control fitosanitario de plagas y enfermedades limitantes en el cultivo de Papaya.
	Nombre del indicador	Número de productores asesorados para el establecimiento de la gestión ambiental integral para el desarrollo de los cultivos de papaya	Número de productores agropecuarios implementando paquetes tecnológicos para el control fitosanitario de plagas y enfermedades limitantes en el cultivo de Papaya.
	Meta	100 productores de papaya asesorados para el establecimiento de la gestión ambiental integral para el desarrollo de los cultivos de papaya a diciembre 2023	100 productores agropecuarios con paquetes tecnológicos implementados para el control fitosanitario de plagas y enfermedades limitantes en el cultivo de Papaya a diciembre de 2023

Estrategias y metas relacionadas con la cadena de la arracacha

Objetivo	Descripción	Indicador	Meta
Objetivo 2: Fortalecer los procesos de comercialización de las organizaciones mediante un proceso de asesoramiento en el establecimiento de alianzas para la comercialización.	Estrategia del servicio de extensión agropecuaria	Asesorar a los productores con mecanismos de fácil acceso que permitan la implementación de procesos técnicos de mejoramiento de la productividad del cultivo de arracacha	Fortalecer los procesos comerciales de las organizaciones mediante un proceso de asesoramiento en el establecimiento de alianzas para comercialización

ORDENANZA No. 553 DE 2020
(Diciembre 17)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEL VALLE DEL CAUCA – PDEA 2020 – 2023".

Indicador (productivo)	Meta
Nombre del indicador	% de aumento en los rendimientos productivos por hectárea de arracacha
Meta	6% de aumento en los rendimientos productivos de los cultivos por hectárea a diciembre 2023
	Número de alianzas comerciales establecidas con pequeños y medianos productores
	5 alianzas comerciales establecidas con pequeños y medianos productores a diciembre 2023

Estrategias y metas relacionadas con la cadena de la caña panelera

Objetivo	Estrategia	Indicador (Productivo)	Demanda (Insumos)	Control (Medios)
<p>Objetivo</p> <p>El fortalecimiento de los productores del Valle del Cauca es un requerimiento fundamental por dificultades que los procesos administrativos y organizacionales de las micro, pequeñas y medianas empresas que operan en este departamento de la producción y procesamiento</p>	Estrategia del servicio de extensión agropecuaria	Brindar acompañamiento y asesoría en el manejo técnico y adecuado del cultivo que derive en la transferencia de elementos necesarios para mejorar la productividad	Asesoría y acompañamiento a asociaciones de productores para el fortalecimiento organizacional por área Gerencial/Administrativa, Financiero/Contable, Mercado, Desarrollo del Recurso Humano, Liderazgo.	Asesoría y acompañamiento a predios de productores agropecuarios de caña panelera, para implementación y certificación en Buenas Prácticas Agrícolas-BPA
	Nombre del indicador	Número de productores acompañados y asesorados en el manejo técnico y adecuado del cultivo que derive en la transferencia de elementos necesarios para mejorar la productividad	Número de Asociaciones asesoradas, acompañadas en fortalecimiento organizacional por área Gerencial/Administrativa, Financiero/Contable, Mercado, Desarrollo del Recurso Humano, Liderazgo.	Número de predios implementados y certificados ante el ICA en Buenas Prácticas Agrícolas-BPA en caña panelera
	Meta	200 productores acompañados y asesorados en el manejo técnico y adecuado del cultivo que derive en la transferencia de elementos necesarios para mejorar la productividad a diciembre 2023	20 asociaciones asesoradas y acompañadas en fortalecimiento organizacional a diciembre de 2023	20 predios implementados y certificados ante el ICA en Buenas Prácticas Agrícolas-BPA en caña panelera a diciembre de 2023

Estrategias y metas relacionadas con la cadena del aguacate

Objetivo	Estrategia	Indicador (Productivo)	Demanda (Insumos)	Control (Medios)
<p>Objetivo</p> <p>El mercado y los consumidores de productos agropecuarios en el departamento del Valle del Cauca tienen una creciente necesidad de productos agropecuarios de alta calidad y sostenibles</p>	Estrategia del servicio de extensión agropecuaria	Brindar acompañamiento y asesoría técnica que derive en la tecnificación sostenible de los cultivos de aguacate, aumentando la productividad y	Asesoría y acompañamiento a asociaciones de productores para el fortalecimiento organizacional por área Gerencial/Administrativa, Financiero/Contable, Mercado, Desarrollo del Recurso Humano, Liderazgo.	Fortalecer las capacidades técnicas de los productores de aguacate que deriven en la implementación de sistemas eficientes de aprovechamiento y reutilización del recurso hídrico
	Nombre del indicador	Número de productores acompañados y asesorados en el manejo técnico y adecuado del cultivo que derive en la transferencia de elementos necesarios para mejorar la productividad	Número de Asociaciones asesoradas, acompañadas en fortalecimiento organizacional por área Gerencial/Administrativa, Financiero/Contable, Mercado, Desarrollo del Recurso Humano, Liderazgo.	Número de predios implementados y certificados ante el ICA en Buenas Prácticas Agrícolas-BPA en caña panelera
	Meta	200 productores acompañados y asesorados en el manejo técnico y adecuado del cultivo que derive en la transferencia de elementos necesarios para mejorar la productividad a diciembre 2023	20 asociaciones asesoradas y acompañadas en fortalecimiento organizacional a diciembre de 2023	20 predios implementados y certificados ante el ICA en Buenas Prácticas Agrícolas-BPA en caña panelera a diciembre de 2023

ORDENANZA No. 553 DE 2020
(Diecinueve 17)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEL VALLE DEL CAUCA - PDEA 2020 - 2023".

Nombre del indicador	Descripción del indicador	Unidad de medida	Valor meta	Fecha de cumplimiento	
Nombre del indicador	Porcentaje de aumento en los rendimientos productivos por hectárea de cultivo de aguacate	Número de Asociaciones asesoradas, acompañadas en fortalecimiento organizacional por área Gerencial/Administrativa, Financiero/Contable, Mercado, Desarrollo del Recurso Humano, Liderazgo.	Número de productores atendidos por asesorías técnicas que permita la apertura de nuevos mercados de comercialización interna y exportación	Número de productores de aguacate fortalecidos en capacidades técnicas que deriven en la implementación de sistemas eficientes de aprovechamiento y reutilización del recurso hídrico para riego de los cultivos	en Buenas Prácticas Agrícolas BPA
Meta	10% de aumento en los rendimientos productivos por hectárea de cultivo de aguacate a diciembre 2023	20 asociaciones asesoradas, acompañadas en fortalecimiento organizacional por área Gerencial/Administrativa, Financiero/Contable, Mercado, Desarrollo del Recurso Humano, Liderazgo a diciembre 2023	150 productores atendidos por asesorías técnicas que permita la apertura de nuevos mercados de comercialización interna y exportación a diciembre 2023	200 productores de aguacate fortalecidos en capacidades técnicas que deriven en la implementación de sistemas eficientes de aprovechamiento y reutilización del recurso hídrico para riego de los cultivos a diciembre 2023	30 predios registrados ante el ICA y certificados en buenas prácticas BPA a diciembre 2023

Estrategias y metas relacionadas con la cadena del arroz verde

Descripción	Objetivo	Indicador	Valor meta	Fecha de cumplimiento
Estrategia del servicio de extensión agropecuaria	Asesoría y acompañamiento a productores agropecuarios en la implementación de tecnologías y paquetes técnicos para el mejoramiento de la productividad de arroz	Asesoría y acompañamiento a productores asociaciones de productores para el fortalecimiento organizacional por área Gerencial/Administrativa, Financiero/Contable, Mercado, Desarrollo del Recurso Humano, Liderazgo.	Número de productores asesorados en el manejo de tecnologías que permitan optimizar y mitigar el impacto de fertilizantes, plaguicidas, vinazas y residuos sobre las fuentes de agua superficiales y subterráneas	Asesoría y acompañamiento a predios de productores agropecuarios para implementación y certificación en Buenas Prácticas agrícolas-BPA en el cultivo del arroz.
Nombre del indicador	Número de productores asesorados y acompañados con paquetes tecnológicos para mejoramiento de	Número de Asociaciones asesoradas, acompañadas en fortalecimiento organizacional por área Gerencial/Administrativa, Financiero/Contable, Mercado, Desarrollo del Recurso Humano, Liderazgo.	Número de productores asesorados en el manejo de tecnologías que permitan optimizar y mitigar el impacto de fertilizantes,	Número de predios implementados y certificados ante el ICA en Buenas Prácticas Agrícolas-BPA en el cultivo del arroz

ORDENANZA No. 553 DE 2020
(Diciembre 17)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEL VALLE DEL CAUCA – PDEA 2020 – 2023".

		la productividad del arroz		plaguicidas, vinazas y residuos sobre las fuentes de agua superficiales y subterráneas	
	Meta	40 productores asesorados y acompañados con paquetes tecnológicos para mejoramiento de la productividad del arroz a diciembre de 2023	4 asociaciones asesoradas, acompañadas en fortalecimiento organizacional a diciembre de 2023	20 productores asesorados en el manejo de tecnologías que permitan optimizar y mitigar el impacto de fertilizantes, plaguicidas, vinazas y residuos sobre las fuentes de agua superficiales y subterráneas a diciembre 2023	8 predios implementados y certificados ante el ICA en Buenas Prácticas Agrícolas-BPA en el cultivo del arroz a diciembre de 2023

Estrategias y metas relacionadas con la cadena del lulo

	Objetivo	Medio	Indicador	Meta
Estrategia del servicio de extensión agropecuaria	Brindar asesoría técnica para la transferencia de conocimientos que permitan a los productores implementar mecanismos de tecnificación de los cultivos que contribuyan al mejoramiento de la productividad	Brindar las herramientas necesarias que contribuya a que los productores de lulo se asocien mediante la construcción de estatutos, planes de negocio, formulación de proyectos y constitución ante cámara de comercio.	Brindar la asesoría técnica suficiente para que los productores implementen los mecanismos necesarios para la gestión ambiental integral de los cultivos de lulo, propendiendo por el manejo orgánico integrado y mitigando el uso de agroquímicos	Número de productores implementando procesos que contribuyan a la gestión ambiental de los cultivos de lulo
Nombre del indicador	Número de hectáreas de lulo tecnificadas con procesos que permitan mejorar la productividad	Número de asociaciones legalmente constituidas ante cámara de comercio y con líneas productiva de lulo	100 productores implementando procesos que contribuyan a la gestión ambiental de los cultivos de lulo a diciembre de 2023	
Meta	20 hectáreas de cultivos de lulo tecnificadas con procesos que permitan mejorar la productividad a diciembre 2023	10 asociaciones legalmente constituidas ante cámara de comercio teniendo como líneas productivas el cultivo de lulo a diciembre 2023		

Estrategias y metas relacionadas con la cadena de la uva

	Objetivo	Medio	Indicador
Estrategia del servicio de extensión agropecuaria	Asesorar a productores de uva en los procesos relacionados con la gestión ambiental integral de sus cultivos	Brindar un proceso de asesoría que permita a los productores certificar sus predios en Buenas Prácticas ante el ICA y que a su vez contribuya a un control sanitario integral e inocuidad de los cultivos	

ORDENANZA No. 553 DE 2020
(Diciembre 17)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEL VALLE DEL CAUCA – PDEA 2020 – 2023".

Nombre del indicador	Número de productores de uva asesorados en los procesos relacionados con la gestión ambiental integral de sus cultivos	Número de predios registrados ante el ICA y certificados en buenas prácticas asociadas al cultivo de uva
Meta	100 productores de uva asesorados en los procesos relacionados con la gestión ambiental integral de sus cultivos a diciembre 2023	20 predios registrados ante el ICA y certificados en buenas prácticas asociadas al cultivo de uva a diciembre 2023

Estrategias y metas relacionadas con la cadena de los cítricos

Objetivo	Indicador	Descripción	Meta
<p>Objetivo 1: Mejorar la productividad y competitividad de los productores agropecuarios del Valle del Cauca, por medio de la implementación de programas de extensión agropecuaria.</p>	Estrategia del servicio de extensión agropecuaria	Mejorar las capacidades productivas mediante la transferencia de capacidades que permitan a los productores de cítricos implementar las medidas respectivas para el mejoramiento de la productividad de los cultivos	Asesoría y acompañamiento a asociaciones de productores para el fortalecimiento organizacional por área Gerencial/Administrativa, Financiero/Contable, Mercado, Desarrollo del Recurso Humano, Liderazgo.
	Nombre del indicador	Porcentaje de aumento en el rendimiento productivo por hectárea de los cultivos de cítricos de los productores asesorados	Número de asociaciones asesoradas en fortalecimiento organizacional por área Gerencial/Administrativa, Financiero/Contable, Mercado, Desarrollo del Recurso Humano, Liderazgo.
	Meta	10% de aumento de los rendimientos productivos por hectárea de los cultivos de cítricos de los productores asesorados a diciembre 2023	20 asociaciones asesoradas en fortalecimiento organizacional por área Gerencial/Administrativa, Financiero/Contable, Mercado, Desarrollo del Recurso Humano, Liderazgo a diciembre de 2023

Estrategias y metas relacionadas con la cadena de la guayaba

Objetivo	Indicador	Descripción
<p>Objetivo 2: Mejorar la comercialización de los productos agropecuarios del Valle del Cauca, por medio de la implementación de programas de extensión agropecuaria.</p>	Estrategia del servicio de extensión agropecuaria	Asesorar a los productores de guayaba en el establecimiento de estrategias que permitan fortalecer e ingresar a nuevos canales de comercialización del producto
	Nombre del indicador	Número de productores asesorados en el establecimiento de estrategias que permitan fortalecer e ingresar a nuevos canales de comercialización del producto
	Meta	100 productores asesorados en el establecimiento de estrategias que permitan fortalecer e ingresar a nuevos canales de comercialización del producto a diciembre 2023

Estrategias y metas relacionadas con la cadena de la habichuela

ORDENANZA No. 553 DE 2020
(Diciembre 17)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEL VALLE DEL CAUCA – PDEA 2020 – 2023"

<p>Objetivo de ordenanza</p> <p>El manejo del cultivo de habichuela en el valle del cauca para mejorar los rendimientos de los cultivos y la productividad de los productores.</p>	DISTRIBUCIÓN	Gestión ambiental	Control sanitario e inocuidad	
	Estrategia del servicio de extensión agropecuaria	Asesorar técnicamente a los productores de habichuela y brindarles los conocimientos necesarios para implementar un proceso tecnificado y eficaz que aumente la productividad del cultivo de habichuela	Asesorar a productores de habichuela en los procesos relacionados con la gestión ambiental integral de sus cultivos, como estrategia de mitigación de la contaminación ambiental	
	Nombre del indicador	% de aumento en los rendimientos productivos por hectárea de la habichuela	Número de productores de habichuela asesorados en los procesos relacionados con la gestión ambiental integral de sus cultivos	
	Meta	6% de aumento en los rendimientos productivos de los cultivos por hectárea a diciembre 2023	50 productores de habichuela asesorados en los procesos relacionados con la gestión ambiental integral de sus cultivos a diciembre 2023	

Estrategias y metas relacionadas con la cadena del cacao

<p>Objetivo de ordenanza</p> <p>La producción de cacao tiene un potencial productivo alto y se debe promover el cultivo de cacao en el valle del cauca para mejorar los rendimientos de los cultivos y la productividad de los productores.</p>	DISTRIBUCIÓN	Gestión ambiental	Control sanitario e inocuidad	
	Estrategia del servicio de extensión agropecuaria	Brindar asesoría a los productores de cacao con el fin de consolidar procesos controlados y de manejo integral del cultivo que permitan mejorar la productividad de las unidades productivas de cacao	Asesorar a los productores de cacao en el establecimiento de estrategias que permitan fortalecer e ingresar a nuevos canales de comercialización del producto	Brindar un proceso de asesoría que permita a los productores certificar sus predios en Buenas Prácticas ante el ICA y que a su vez contribuya a un control sanitario integral e inocuidad de los cultivos
	Nombre del indicador	% de aumento en los rendimientos productivos por hectárea de cacao	Número de productores asesorados en el establecimiento de estrategias que permitan fortalecer e ingresar a nuevos canales de comercialización del producto	Número de predios registrados ante el ICA y certificados en buenas prácticas asociadas al cultivo de cacao
	Meta	6% de aumento en los rendimientos productivos de los cultivos por hectárea a diciembre 2023	100 productores asesorados en el establecimiento de estrategias que permitan fortalecer e ingresar a nuevos canales de comercialización del producto a diciembre 2023	20 predios registrados ante el ICA y certificados en buenas prácticas asociadas al cultivo de cacao a diciembre 2023

Estrategias y metas relacionadas con la cadena del zapallo

<p>Objetivo de ordenanza</p>	DISTRIBUCIÓN	Gestión ambiental	Control sanitario e inocuidad
	Estrategia del servicio de extensión agropecuaria		Brindar asesoría técnica a los productores de zapallo con la finalidad de mitigar el impacto sobre el uso de agroquímicos para control de plagas

ORDENANZA No. 553 DE 2020
(Diciembre 17)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEL VALLE DEL CAUCA – PDEA 2020 – 2023".

<p>El propósito del presente es establecer el marco conceptual para el desarrollo agropecuario que permita contribuir al desarrollo del sector agropecuario en el Valle del Cauca y establecer los objetivos y los demás aspectos pertinentes. Según el artículo primero de esta ordenanza se crea el presente plan de extensión agropecuaria.</p>	Nombre del indicador	Número de productores asesorados en mitigación del impacto sobre el uso de agroquímicos para control de plagas	Número de predios registrados ante el ICA y certificados en buenas prácticas asociadas al cultivo de cacao
	Meta	30 productores de zapallo asesorados en mitigación del impacto sobre el uso de agroquímicos para control de plagas a diciembre 2023	20 predios registrados ante el ICA y certificados en buenas prácticas asociadas al cultivo de zapallo a diciembre 2023

Estrategias y metas relacionadas con la cadena forestal

<p>Objetivo general</p> <p>Los objetivos de esta ordenanza son: promover el desarrollo agropecuario en el Valle del Cauca, contribuir al desarrollo del sector agropecuario en el Valle del Cauca y establecer los objetivos y los demás aspectos pertinentes. Según el artículo primero de esta ordenanza se crea el presente plan de extensión agropecuaria.</p>	Objetivo específico	Intervención	Resultado esperado	Medioambiental	
	Estrategia del servicio de extensión agropecuaria	Asesorar a los productores de especies forestales en procesos que permitan la optimización del riego, el acompañamiento con estrategias de mitigación de impacto ambiental y mecanismos que permitan la consolidación de planes de gestión integral de residuos	Nombre del indicador	Número de productores asesorados en procesos que permitan la optimización del riego, el acompañamiento con estrategias de mitigación de impacto ambiental y mecanismos que permitan la consolidación de planes de gestión integral de residuos	
	Meta	20 productores asesorados en procesos que permitan la optimización del riego, el acompañamiento con estrategias de mitigación de impacto ambiental y mecanismos que permitan la consolidación de planes de gestión integral de residuos a diciembre 2023			

Estrategias y metas relacionadas con la cadena de bovino de leche

<p>Objetivo general</p> <p>El propósito del presente es establecer el marco conceptual para el desarrollo agropecuario que permita contribuir al desarrollo del sector agropecuario en el Valle del Cauca y establecer los objetivos y los demás aspectos pertinentes. Según el artículo primero de esta ordenanza se crea el presente plan de extensión agropecuaria.</p>	Objetivo específico	Intervención	Resultado esperado	Medioambiental	
	Estrategia del servicio de extensión agropecuaria	Mediante servicios de extensión técnica contribuir al mejoramiento de los procesos de la ganadería de hatos lecheros que deriven en el mejoramiento de la productividad	Nombre del indicador	Número de productores atendidos con los servicios de extensión que contribuyan al mejoramiento de los procesos ganaderos y la productividad	Número de hectáreas implementadas con sistemas silvopastoriles
	Meta	200 de productores atendidos con los servicios de extensión que contribuyan al mejoramiento de los procesos ganaderos y la productividad a diciembre 2023		100 productores lecheros vinculados a nuevas alianzas comerciales a diciembre 2023	40 hectáreas implementadas con sistemas silvopastoriles a diciembre 2023

Estrategias y metas relacionadas con la cadena del cilantro

<p>Objetivo general</p> <p>El propósito del presente es establecer el marco conceptual para el desarrollo agropecuario que permita contribuir al desarrollo del sector agropecuario en el Valle del Cauca y establecer los objetivos y los demás aspectos pertinentes. Según el artículo primero de esta ordenanza se crea el presente plan de extensión agropecuaria.</p>	Objetivo específico	Intervención	Resultado esperado	Medioambiental
	Estrategia del servicio de extensión agropecuaria	Implementar mecanismos de transferencia tecnológica apropiada para mejorar los niveles de productividad de las áreas establecidas e incrementar las	Fortalecer los procesos socio empresariales de los productores rurales	Asesorar el establecimiento de sistemas de producción

ORDENANZA No. 553 DE 2020
(Diciembre 17)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEL VALLE DEL CAUCA – PDEA 2020 – 2023".

<p>El presente plan de extensión agropecuaria tiene como finalidad establecer los mecanismos de transferencia tecnológica apropiada para mejorar los niveles de productividad de las áreas establecidas y que permita incrementar las áreas de producción con los cuales se garantizan los volúmenes de producción requeridos para atender la demanda regional a diciembre 2023.</p>	<p>Áreas de producción con los cuales se garantizan los volúmenes de producción requeridos para atender la demanda regional</p>	<p>involucrados dentro de la cadena productiva</p>	<p>agroecológicos de cilantro que deriven en la conservación de los recursos naturales circundantes y la producción limpia</p>	
	<p>Nombre del indicador</p>	<p>Numero de productores asesorados con mecanismos de transferencia tecnológica apropiada para mejorar los niveles de productividad de las áreas establecidas y que permita incrementar las áreas de producción con los cuales se garantizan los volúmenes de producción requeridos para atender la demanda regional</p>	<p>Numero de asociaciones de productores de cilantro formalizadas y fortalecidas en componentes administrativos, asociativos y de empresarización.</p>	<p>Número de productores asesorados en el establecimiento de sistemas de producción agroecológicos de cilantro que deriven en la conservación de los recursos naturales circundantes y la producción limpia</p>
	<p>Meta</p>	<p>80 productores asesorados con mecanismos de transferencia tecnológica apropiada para mejorar los niveles de productividad de las áreas establecidas y que permita incrementar las áreas de producción con los cuales se garantizan los volúmenes de producción requeridos para atender la demanda regional a diciembre 2023</p>	<p>Seis asociaciones de productores de cilantro formalizadas y fortalecidas en componentes administrativos, asociativos y de empresarización a diciembre 2023</p>	<p>40 productores asesorados en el establecimiento de sistemas de producción agroecológicos de cilantro que deriven en la conservación de los recursos naturales circundantes y la producción limpia a diciembre 2023</p>

Estrategias y metas relacionadas con la cadena de la mora

Objetivo (Estrategia) =	Intervenciones	Activos - recursos	Componentes - actividades	Acciones de implementación y ejecución (IC)
<p>Estrategia del servicio de extensión agropecuaria</p>	<p>Implementar mecanismos de tecnificación y manejo integrado de plagas que permita mejorar los niveles de productividad de las áreas establecidas e incrementar las áreas de producción con los cuales se garantizan los volúmenes de producción requeridos para atender la demanda regional</p>	<p>Asesorar el establecimiento de sistemas de producción agroecológicos de mora que deriven en la conservación de los recursos naturales circundantes, la protección de polinizadores y la producción limpia</p>	<p>Asesorar técnicamente los productores de mora con la finalidad de alcanzar la certificación del predio en Buenas Prácticas Agrícolas BPA ante el ICA</p>	<p>Acompañar mediante los servicios de extensión la implementación de sistemas tecnológicos que deriven en el control y proyección del cultivo de forma sistematizada</p>
<p>Nombre del indicador</p>	<p>Numero de productores asesorados con mecanismos de tecnificación y</p>	<p>Numero de productores asesorados en el establecimiento de sistemas de</p>	<p>Numero de predios certificados en BPA e inscritos ante el ICA</p>	<p>Numero de productores implementando sistemas tecnológicos</p>

ORDENANZA No. 553 DE 2020
(Diciembre 17)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEL VALLE DEL CAUCA – PDEA 2020 – 2023".

		manejo integrado de plagas que permita mejorar los niveles de productividad de las áreas establecidas y que permita incrementar las áreas de producción con los cuales se garantizan los volúmenes de producción requeridos para atender la demanda regional	producción agroecológicas de mora que deriven en la conservación de los recursos naturales circundantes, la protección de polinizadores y la producción limpia		que deriven en el control y proyección del cultivo de forma sistematizada
	Meta	80 productores asesorados con mecanismos de tecnificación y manejo integrado de plagas que permita mejorar los niveles de productividad de las áreas establecidas y que permita incrementar las áreas de producción con los cuales se garantizan los volúmenes de producción requeridos para atender la demanda regional a diciembre 2023	100 productores asesorados en el establecimiento de sistemas de producción agroecológicas de mora que deriven en la conservación de los recursos naturales circundantes, la protección de polinizadores y la producción limpia a diciembre 2023	20 predios certificados en BPA e inscritos ante el ICA a diciembre 2023	30 productores implementando sistemas tecnológicos que deriven en el control y proyección del cultivo de forma sistematizada a diciembre 2023

Estrategias y metas relacionadas con la cadena de plantas aromáticas y medicinales

Resultados	Indicador	Descripción	Instrumentos de planificación	Medio de verificación
Fortalecimiento y sostenibilidad de los procesos de la producción de plantas aromáticas, medicinales y ornamentales de áreas rurales	Estrategia del servicio de extensión agropecuaria	Brindar los servicios de extensión agropecuaria con mecanismos que permitan implementar cultivos de plantas aromáticas y medicinales de forma agroecológica y mediante el uso eficiente del recurso hídrico para riego	Asesoría y acompañamiento a asociaciones de productores para el fortalecimiento organizacional por área Gerencial/Administrativa, Financiera/Contable, Mercado, Desarrollo del Recurso Humano, Liderazgo.	Contribuir al fomento de capacidades para el establecimiento de nuevas alianzas comerciales asociativas para los productores de plantas aromáticas y medicinales del Valle del Cauca
	Nombre del indicador	Número de hectáreas implementando sistemas de producción agroecológica con uso	Número de asociaciones asesoradas en fortalecimiento organizacional por área	Número de productores de plantas aromáticas y medicinales vinculados a

ORDENANZA No. 553 DE 2020
(Diciembre 17)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEL VALLE DEL CAUCA – PDEA 2020 – 2023".

		eficiente del recurso hídrico para riego	Gerencial/Administrativa, Financiero/Contable, Mercado, Desarrollo del Recurso Humano, Liderazgo.	nuevas alianzas comerciales
	Meta	40 hectáreas implementando sistemas de producción agroecológica con uso eficiente del recurso hídrico para riego a diciembre 2023	5 asociaciones asesoradas en fortalecimiento organizacional por área Gerencial/Administrativa, Financiero/Contable, Mercado, Desarrollo del Recurso Humano, Liderazgo a diciembre de 2023	30 productores de plantas aromáticas y medicinales vinculados a nuevas alianzas comerciales a diciembre 2023

Estrategias y metas relacionadas con la cadena de la pesca

Objetivo	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Valor Objetivo
<p>Brindar servicios de extensión agropecuaria que permitan la transferencia de conocimientos necesarios para implementar recursos tecnológicos que optimicen procesos productivos y administrativos de la actividad pesquera.</p>	Estrategia del servicio de extensión agropecuaria	Desarrollar en los productores capacidades técnicas que permitan optimizar los recursos disponibles para el mejoramiento de la productividad al tiempo que la actividad pesquera es sostenible y perdurable en el tiempo para su explotación	Desarrollar capacidades organizacionales que permitan a los pescadores ingresar a nuevos escenarios de mercados, así como estableciendo medidas que deriven en la agregación de valor del producto pesquero	Promover el manejo sostenible y estrategias de mitigación ambiental en la actividad pesquera, lo que a su vez permita en la protección y perduración del recurso animal para la sostenibilidad de la actividad.
	Nombre del indicador	Número de productores asistidos mediante el desarrollo de capacidades técnicas que permitan optimizar los recursos disponibles para el mejoramiento de la productividad al tiempo que la actividad pesquera es sostenible y perdurable en el tiempo para su explotación	Número de productores atendidos en el desarrollo de capacidades organizacionales que permitan a los pescadores ingresar a nuevos escenarios de mercados, así como estableciendo medidas que deriven en la agregación de valor del producto pesquero	Número de productores atendidos mediante mecanismos que promuevan el manejo sostenible y estrategias de mitigación ambiental en la actividad pesquera, lo que a su vez permita en la protección y perduración del recurso animal para la sostenibilidad de la actividad.
	Meta	150 productores asistidos mediante el desarrollo de capacidades técnicas que permitan optimizar los recursos disponibles para el mejoramiento de la productividad al tiempo	100 productores atendidos en el desarrollo de capacidades organizacionales que permitan a los pescadores ingresar	40 productores atendidos mediante mecanismos que promuevan el manejo sostenible y

ORDENANZA No. 553 DE 2020
(Diciembre 17)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEL VALLE DEL CAUCA – PDEA 2020 – 2023".

		que la actividad pesquera es sostenible y perdurable en el tiempo para su explotación a diciembre 2023	a nuevos escenarios de mercados, así como estableciendo medidas que deriven en la agregación de valor del producto pesquero a diciembre 2023	estrategias de mitigación ambiental en la actividad pesquera, lo que a su vez permita en la protección y perduración del recurso animal para la sostenibilidad de la actividad a diciembre 2023	conocimientos necesarios para implementar recursos tecnológicos que optimicen procesos productivos y administrativos de la actividad pesquera a diciembre 2023
--	--	--	--	---	--

ARTICULO DÉCIMO. - La estructura de las diferentes apuestas por cadenas productivas según usuarios por Municipios, identifican la descripción de la intervención, la ubicación geográfica, el número de productores a cubrir, sus costos anuales y del cuatrienio los cuales se evidencian en el documento técnico que hace parte integral de la presente ordenanza.

**CAPITULO III
DISPOSICIONES FINALES**

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO. - FINANCIACIÓN: El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria - PDEA del Departamento del Valle del Cauca, financiará sus programas y proyectos, proveniente del plan plurianual de inversión y con recursos que deriven de la gestión con entidades públicas y privadas, organismos de cooperación internacional y recursos sectoriales, tal como lo determina el artículo 14 de la ley 1876 de 2017.

En todo caso el PDEA tendrá entre otras fuentes las siguientes:

1. Los recursos propios de los entes territoriales
2. Los recursos del Presupuesto General de la Nación.
3. Los recursos de libre inversión del componente de propósito general del Sistema General de Participaciones.
4. Los recursos del Sistema General de Regalías, de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Rectora y de los Órganos colegiados de Administración y Decisión.
5. Los instrumentos financieros creados en el marco del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario.
6. Los recursos de cooperación internacional.
7. Las donaciones de personas naturales o Jurídicas, nacionales o extranjeras y organismos internacionales.

PARÁGRAFO.- El costo total anual y cuatrienal de El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria del Valle del Cauca - PDEA se encuentra plasmado en las apuestas por cadenas productivas según usuarios por Municipios del documento técnico el cual hace parte integral de la presente Ordenanza estableciendo rubros en líneas productivas e inversión en los 40 municipios y 2 Distritos del departamento del Valle del Cauca.

ORDENANZA No. 553 DE 2020
(Diciembre 17)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEL VALLE DEL CAUCA – PDEA 2020 – 2023".

ARTICULO DÉCIMO SEGUNDO. - SEGUIMIENTO. El seguimiento a la Prestación del Servicio de Extensión Agropecuaria del Valle del Cauca, estará a cargo de la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca o quien haga sus veces, bajo las directrices acordadas con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR, la Agencia de Desarrollo Rural - ADR y la Dirección Nacional Planeación DNP, para lo cual se remitirán reporte semestral a los miembros del Consejo Superior del SNIA.

ARTICULO DÉCIMO TERCERO.- EVALUACION De acuerdo a las disposiciones consagradas por el artículo 42 de la Ley 1876 del 2017 será el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el DNP, en coordinación con la Agencia de Desarrollo Rural y la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca del Valle del Cauca, evaluará la prestación del servicio de extensión agropecuaria de acuerdo a los instrumentos e indicadores recomendados por el Consejo Superior del SNIA, para lo cual establecerá los criterios y la periodicidad de la evaluación. La participación de los usuarios del servicio en la evaluación será una condición necesaria en el diseño metodológico que se aplique.

ARTICULO DÉCIMO CUARTO. - ARTICULACIÓN CON EL POTD, El Plan de Extensión Agropecuaria del Valle del Cauca PDEA se articulará con las disposiciones contempladas en el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental del Valle del Cauca POTD, conforme a las directrices para el manejo de la base natural del que trata el Artículo 19 de la Ordenanza 513 de agosto 6 de 2019.

ARTICULO DÉCIMO QUINTO. - INFORMES. La Administración Departamental a través de la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca o quien haga sus veces, presentará informe semestral a la Asamblea Departamental sobre el cumplimiento de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO. - Con la finalidad de hacer operativo el Plan de Extensión Agropecuaria del Valle del Cauca PDEA, facúltase a la señora Gobernadora para:

- a. Diseñar una guía de extensión agropecuaria con las directrices orientadoras del Plan de Ordenamiento Territorial del Valle –POTD que permita la atención territorializada.
- b. Diseñar una guía para la extensión agropecuaria por grupo poblacional.

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. - Las autorizaciones conferidas en la presente Ordenanza tendrán un término de seis (6) meses a partir de la fecha de su promulgación.

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO. - La presente ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y promulgación, derogas todas las disposiciones que le sean contrarias.



ORDENANZA No. 553 DE 2020
(Diciembre 17)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEL VALLE DEL CAUCA – PDEA 2020 – 2023".

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los ocho (08) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).


Juan Carlos Garcés Rojas
Presidente


Ángela Carmenza Fernández Correa
Secretaria General

CERTIFICACION:

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CERTIFICA:

Que el presente Proyecto de Ordenanza No. 021 del 10 de noviembre de 2020, fue estudiado y aprobado por la Honorable Asamblea Departamental del Valle del Cauca, en sus tres (3) debates legales así:

PRIMER DEBATE	Noviembre 28 de 2020
SEGUNDO DEBATE	Diciembre 07 de 2020
TERCER DEBATE	Diciembre 08 de 2020

Dada en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).


Ángela Carmenza Fernández Correa
Secretaria General

Digitó: Ana Adela I. T.
Revisó: Sebastián Jara Quiñonez Castillo, Asesor Jurídico 
Autorizó: Ángela Carmenza Fernández Correa, Secretaria General